

Socialismo Liberalismo Conservadurismo

Socialism Liberalism Conservatism

Floro Hermes Gómez Pineda ^{1**}

Cómo citar este artículo: Gómez Pineda, F. (2023). Socialismo Liberalismo Conservadurismo. *Verba Iuris*, (49), pp. 73-90

Resumen

Este artículo de revisión narrativa, que recoge trece años de trabajo académico, resulta del estudio de fuentes impresas publicadas por autores que representan al socialismo, el liberalismo y el conservadurismo, a partir de cuyos textos se realiza un ejercicio sintético de analogía-contraste (semejanzas-diferencias) entre las cualidades propias o peculiares, la composición o caracterización, las líneas de continuidad y las particularidades típicas de los núcleos de estas grandes corrientes políticas clásicas de la Modernidad, cada una de las cuales serán tratadas como una unidad con el propósito de evitar confusiones y burdas simplificaciones que minen sus fundamentos y socaven los principios filosóficos de cada una de ellas. Igualmente, el texto socialismo liberalismo conservadurismo se organiza en tres apartados, uno por cada corriente política, y se divide cada apartado en iguales secciones con títulos análogos para que el lector pueda establecer las semejanzas y diferencias.

Palabras clave

Conservadurismo, Hispanoamérica, Latinoamérica, Liberalismo, Luso américa, Modernidad, Occidente, Socialismo

Abstract

This review, which collects thirteen years of academic work, results from the study of printed sources published by authors who represent socialism, liberalism and conservatism, from whose texts a synthetic exercise of analogy-contrast (similarities-differences) is carried out. between the proper or peculiar qualities, the composition or characterization, the lines of continuity and the typical particularities of

¹ Fecha de recepción: 29 de agosto de 2022 ° Fecha de aceptación: 30 de septiembre de 2022

<https://doi.org/10.18041/0121-3474/verbaiuris.49.10485>

^{**} Médico de la Universidad Libre, especialista en Bioética de la Universidad del Valle y doctor en Estudios Políticos de la Universidad Externado de Colombia. Profesor de Jornada Completa del Área Social, Comunitaria y Humanística de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Seccional Cali de la Universidad Libre e integrante del Grupo de Investigación Estudios en Bioética, Ecología Humana y Ecología Política. Con(S)cienza. ORCID: 0000-0002-5465-8823. Correo electrónico: floro.gomez@unilibre.edu.co CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000391751

the nuclei of these great classic political currents of Modernity, each of which will be treated as a unit in order to avoid confusion and gross simplifications that undermine their foundations and undermine the philosophical principles of each of them. Similarly, the text socialism liberalism conservatism is organized into three sections, one for each political current, and each section is divided into equal sections with analogous titles so that the reader can establish the similarities and differences.

Keywords

Conservatism, Latin America, Liberalism, Modernity, Portuguese America, Modernity, Socialism, Spanish America, the West

Introducción

La triada socialismo liberalismo conservadurismo conforman las grandes corrientes políticas (principales ideologías) clásicas de la Modernidad que nutren aun, con sus distintas versiones, la juridificación de las posibilidades electivas de los individuos, los contenidos mentales de quienes ejercen la política y, como lo observa Nisbet (1995), «la relación entre el individuo y el Estado» (pág. 39), además de su fundamental importancia en la historia de Occidente,² y

América Latina³ (Galo, Hispano y Luso-América).

Sin embargo, aunque es cierto que estas ideologías son producto de orígenes y contextos europeos distintos, no es menos cierto –como lo ha estudiado Bracho (2018)– que, «tanto el conservadurismo como el socialismo surgieron bajo el influjo liberal» (pág. 71).

Al respecto de ese influjo dominado por un individuo autónomo, el sociólogo socialista Émile Durkheim (1931 [1928]) afirma que el socialismo «surgió del individualismo revolucionario» (pág. 28) no obstante que, debo advertir, el socialismo considera más valiosa la colectividad que su opuesto el individuo surgido de la tradición iusnaturalista del nivel de análisis ideológico.

² Cfr. Huntington, Samuel (1993). «The Clash of Civilizations?» en: *Foreign Affairs*. Verano: 22-49. En este artículo, inspirado en Arnold J. Toynbee y Carroll Quigley, Occidente corresponde a Europa Occidental (cristiandad occidental), Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda; es decir, que se excluyen dos cristiandades, la latinoamericana y la oriental: las iglesias ortodoxas orientales (armenia, asiria, copta etíope, eritrea, siria-occidental y malankara del sur de la India); las iglesias ortodoxas de Oriente (albanesa, alejandrina, antioqueña, búlgara, checa, chipriota, constantinopolitana, eslovaca, griega, georgiana, jerusalemita, polaca, rumana, rusa, serbia y ucraniana) –reconocidas formalmente como Iglesia católica apostólica ortodoxa– y las iglesias católicas orientales (armenia, bielorrusa, bizantina-bielorrusa, bizantina-búlgara, bizantina-griega, bizantina-italo-albanesa, bizantina-rusa, bizantina-rutena, caldea, copta, etiópica, eritrea, greco-eslovaca, greco-húngara, greco-melquita, greco-rumana, greco-ucraniana, macedonia, maronita, siria, siro-malabar y siro-malankara).

³ Lamo de Espinosa, Emilio (2018). ¿Es América Latina parte de Occidente? Madrid: Real Instituto Elcano. P. 3: «A lo largo de los últimos años, y desde extremos opuestos del espectro político, se han avanzado tesis paradójicamente coincidentes señalando que América Latina pertenece a un universo cultural o civilizacional propio y distinto de lo que llamamos “Occidente”. Efectivamente, tanto desde el fondo nativo e indígena latinoamericano como desde el fondo del Midwest anglo-norteamericano se ha avanzado la misma idea sin que unos u otros se dieran cuenta de la sorprendente coincidencia».

El Problema

Hablar hoy de la triada socialismo liberalismo conservadurismo parece no hacer parte de los debates teóricos centrales contemporáneos en un mundo que afirma no creer en las ideas, que demuestra un desapego creciente hacia la política, que expresa un desencanto con las élites del poder, las instituciones públicas y los partidos y movimientos políticos, que confía en maquinarias burocrático-estatales cada vez más sofisticadas, que se muestra muy poco analítico respecto de las ideologías y que se interesa constantemente por lo cotidiano (cambio climático, crisis de la salud y la educación, desempleo, empobrecimiento, endeudamiento, inempleabilidad, inflación, inseguridad, vulnerabilidad, etcétera)

Sin embargo, por una parte, uno de los debates teóricos centrales contemporáneos del mundo académico gira alrededor de los mecanismos, las técnicas y las tecnologías del poder a partir de la gestión de las fuerzas estatales, la biopolítica en sentido foucaultiano, que no es otra cosa que el liberalismo como manera de actuar, lo cual exige diferenciarlo de sus contracasas: socialismo a la izquierda y conservadurismo a la derecha. Por la otra, los individuos desencantados de a pie del hemisferio occidental (donde se ubica, además de Occidente, Latinoamérica), debaten cotidianamente a través de las redes sociales, con poco análisis, ideas que corresponden (sin saberlo ellos) a un socialismo cargado de ideologismo, un liberalismo triunfante en Occidente que se proclama como única forma económica viable y un conservadurismo (cada día más próximo a la extrema derecha) militante decimonónico modernizado que dice cada vez menos.

El Método

Recopilé, analicé y organicé durante nueve años fuentes impresas publicadas por autores que

son o fueron políticos, pensadores o ideólogos reconocidos del socialismo, el liberalismo y el conservadurismo. Con base en los textos organizados observé cuidadosamente durante tres años los núcleos de cada una de estas grandes corrientes políticas clásicas, realicé un ejercicio de analogía-contraste para establecer semejanzas y diferencias que me permitieran caracterizarlas. Y, desde hace un año, las he venido organizando en tres apartados, uno por cada corriente, divididos en secciones a las que he puesto un título análogo con el propósito de hacerlos comparables.

El Resultado

Exordio al Socialismo, Liberalismo y Conservadurismo

Por una parte, están el socialismo y el liberalismo que son tradicional, política, económica e intelectualmente antagónicos—: «el socialismo» moderno (que en un principio fue un intento de radicalización de la democracia) nace como una «reacción contra [la frustración que provocó el aprovechamiento que sacó la burguesía de la Revolución de 1789, en puridad después de la de 1830]»⁴ (Perpiña, 1976, p. 176). Como una ideología de los movimientos igualitarios, el socialismo «está ligado al establecimiento de sociedades modernas capitalistas en Europa y en el mundo» (Martínez, 2005, p. 3) y como el enemigo declarado «del individualismo, del sistema económico de la competencia y de la idea de que una ley económica natural por sí misma produciría el bien general [...] sobre una base de cooperación, con la felicidad y

⁴ García Cívico, Jesús (2006). *La tensión entre mérito e igualdad: El mérito como factor de exclusión*. Valencia: Universitat de València/Servei de Publicacions. P. 303-304: «[la] expresión ideológica del triunfo de [la] burguesía [en la Declaración de 1789, está en el artículo final, el cual] venía a definir y a fijar la propiedad como un “derecho inviolable y sagrado” (art. 17)».

el bienestar de todos como fin, y haciendo resaltar la producción y la distribución de la riqueza» (Cole, 1975, p. 12); mientras que, el liberalismo (que es muy difícil diferenciarlo con precisión conceptual de la Ilustración)⁵ no es una ideología como tal, y, contrario a «la visión corriente [que encuentra las fuentes del liberalismo] en escritos como el *Segundo tratado sobre el gobierno civil* de Locke y la Declaración de Independencia», en realidad hunde sus «raíces históricas [...] en la Antigüedad clásica»,^{6,7} (Strauss, 2007, p. 52) porque, en efecto, es «el resultado de la evolución del propio hombre entendido como ser natural» (Hayek, 1990, p. 22) –en términos foucaultianos, que se caracteriza «más bien [por] el naturalismo que [por] el liberalismo» (Foucault, 2007, p. 81)–; aunque, es necesario dejar claro, que «el liberalismo propiamente dicho apareció [después de la Revolución Gloriosa] ligado al restablecimiento de la antigua Constitución de Inglaterra» (Negro, 1995, p. 23).

⁵ Cfr. Arriola, Jonathan y Bonilla Saus, Javier (2011). «Liberalismo e ilustración: notas sobre algunas contradicciones del discurso político de la modernidad» en: *Documento de Investigación. Universidad ORT Uruguay*. FACS. Núm. 64: 1-38.

⁶ Negro Pavón, Dalmacio (1995). *La tradición liberal y el Estado. Discurso leído el día 8 de mayo de 1995 en el acto de su recepción como académico de número por el Excmo. Sr. D. Dalmacio Negro Pavón. Y contestación del Excmo. Sr. D. Gonzalo Fernández de la Mora*. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. P. 25: «El punto de partida histórico contingente del liberalismo fue el momento, que culminó en la Grecia del Siglo V anterior a Cristo, en que se introdujeron ideas morales que constituían una crítica efectiva del sistema establecido».

⁷ Havelock, Eric A (1957). *The Liberal Temper in Greek Politics*. New Haven: Yale University Press. P. 11: «[algo así como] el liberalismo es una parte de la historia intelectual de Grecia, pero no es parte de aquellos conceptos políticos que hasta ahora han sido aceptados en Occidente como clásicos, como típicamente griegos, como la expresión definitiva y completa de una única experiencia griega de ciudadanía en la ciudad-Estado».

Por la otra parte, sobre el conservadurismo deben hacerse cuatro consideraciones introductorias: la primera, que es el «hijo imprevisto, no deseado y odiado [de la Revolución Industrial y de la Revolución Francesa], pero hijo al fin» (Nisbet, 2009, p. 27). La segunda, que a diferencia del socialismo y el liberalismo, el conservadurismo tiene una piedra fundacional que es la crítica política clásica contenida en el libro del político, filósofo y escritor irlandés Edmund Burke, *Reflections on the Revolution in France*.⁸ La tercera, que no puede confundirse con el tradicionalismo,⁹ porque no pretende «la conservación de instituciones del pasado» sino «“conservar las saines doctrines”» (Beyme, 1985, p. 10). Y, la cuarta, que tampoco puede confundírsele ni con el autoritarismo¹⁰

⁸ Burke, Edmund (1790). *Reflections on the Revolution in France and on the Proceedings in Certain Societies in London Relative to that Event: in a Letter Intended to have been sent to a Gentleman in Paris*. Londres: J. Dodsley.

⁹ Martínez Villegas, Austreberto (2016). *Tradicionalismo y conservadurismo integrista en el catolicismo en México después del Concilio Vaticano II: continuidades y transformaciones en Guadalajara, Jalisco y Atlatláhuacan, Morelos (1965-2012)*. Tesis de doctorado. México. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. P. 90: «[...] el tradicionalismo, aspira a que [los cambios] no se den [...] Los seguidores de esta tendencia [...] pretenden que una buena razón para determinar si algo es o no verdadero, es su antigüedad, si se ha venido practicando por mucho tiempo es necesario mantener dicha práctica sin cambios».

¹⁰ Lesgart, Cecilia (2020). «Autoritarismo. Historia y problemas de un concepto contemporáneo fundamental» en: *Perfiles latinoamericanos*. 28 (55): 349-371. P. 350: «El término *autoritarismo* se convirtió en un concepto especializado y fundamental de la política comparada desde que en la década de 1960 fuera usado y connotado por Juan Linz (1975, 2009) para caracterizar al franquismo y diferenciarlo de distintas experiencias políticas europeas y soviéticas nombradas o no como totalitarismos: estalinismo, fascismo, nazismo. Posteriormente, el término [...] se robustece con la observación de los regímenes militares que se producen en el Cono Sur a partir de los años setenta [...] como concepto cimentado principalmente

ni el elitismo¹¹ ni el reaccionismo¹².

Socialismo

El Socialismo «[intelectualmente, es] hermano gemelo del nacionalismo» (Hayek, 1986, p. 25) en cuanto que, este «apareció para combatir – también– las tendencias democráticas y liberales» (Olabarría, 2018, p. 175). Sin embargo, debo dejar claro que el «liberalismo y el nacionalismo fueron de la mano en un primer momento [aquel en que se aplicaron a los pueblos] los principios de libertad y autonomía de la esfera individual» (Quiroga, 2015, p. 261) durante la estructuración de las nuevas formas decimonónicas de carácter económico, político, social y cultural después de la caída del *Ancien Régime*.

Como ideología, el socialismo difiere del comunismo¹³ y es un «conjunto de ideas,

de formas y de instituciones colectivas que tienen por función regular por la sociedad, socialmente, los intereses económicos colectivos de la nación» (Maus, 2013, p. 285) que son continuadoras «de la modernidad y del humanismo» al tiempo que buscan «hacer que el ser humano sea consciente de su emancipación» (Checa, 2009, p. 14), razón por la cual, según afirman Pérez y Esquenazi (2017), el socialismo «es uno de los conceptos que más se ha adulterado y estigmatizado en las ciencias y en las prácticas sociales» (p. 50).

Este conjunto de ideas, formas e instituciones emancipadoras de carácter colectivo continuadoras de la modernidad, por razones morales y prácticas, es antagónico del capitalismo,¹⁴ «no [del] mercado, no [de] la producción, ni [de] la iniciativa» (Glave, 2009, p. 22), arguyendo que el capitalismo es un sistema ineficaz e irracional que constituye una injusticia.

Igualmente, este conjunto es «opuesto al liberalismo individualista [en cuanto] que sirve para definir una sociedad organizada por el Estado» (Conde, 1992, p. 133) y –como lo señala Nisbet (1995)– se encuentran «ideológicamente, en el extremo opuesto al conservadurismo» (pág. 41) después del «auge del socialismo» (Hayek, 1981, p. 124).

Adicionalmente, este conjunto de emociones, ideas y creencias colectivas fundamentadas, fuertemente identitarias, con vocación transformadora, a pesar de haber nacido bajo el influjo del liberalismo dominado por un individuo autónomo como una reacción contra el aprovechamiento que sacó la burguesía de la Revolución Francesa, hunde sus raíces en

por la política comparada, [quedando] íntimamente asociado a las diferentes formas nacionales del ejercicio opresivo del poder político».

¹¹ Ramírez Gruzmacher, Salvador (1990). «Comentarios en torno a la teoría elitista de la democracia» en: *Política*. Núm. 22/23: 193-200: Para entender qué es elitismo es necesario saber que, «Todas las teorías de la elite descansan en dos supuestos básicos: 1) Que las masas son intrínsecamente incompetentes. Y que las masas son, en el mejor de los casos, materia inerte y moldeable, y en el peor, seres ingobernables y desenfrenados con una proclividad a minar la cultura y la libertad».

¹² Read, Herbert (2013). *Al diablo con la cultura*. Buenos Aires: Utopía Libertaria. P. 163: «La doctrina del reaccionarismo es negadora. Repudia con energía la situación existente –repudia esa situación en sí– y aspira a crear la situación contraria. Su revolución es revolucionaria al revés».

¹³ Tugán-Baranovski, Mijaíl (1921). *El socialismo moderno*. Madrid: Reus. P. 20-21: «Habitualmente se distingue el socialismo, en el sentido restringido de la palabra (colectivismo), del comunismo de la manera siguiente: el colectivismo no pide la socialización más que de los medios de producción y admite la propiedad privada de los objetos de consumo, en tanto que el comunismo exige la supresión completa de la propiedad privada, tanto en lo referente a los objetos de consumo como a los medios de producción».

¹⁴ De Francisco, Andrés (1994). «Del ideal socialista a la teoría del socialismo» en: *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*. Núm. 85 (julio-septiembre): 235-260. P. 235: «Para Marx [...] la idea de socialismo [...] es un concepto filtrado a partir de su acerba crítica del capitalismo».

la analogía entre las partes del alma y las de la polis contenida en *La República* de Platón y aboga, desde una visión monista del Estado, por una sociedad y una economía justas reguladas caracterizadas por la propiedad social de los medios de producción y la autogestión de empresas por parte de los trabajadores.

Al abogar por una sociedad y una economía justas, las doctrinas socialistas –dice Durkheim (2010 [1893])–, «todas sin excepción..., protestan contra el estado económico actual» (pág. 231); adicionalmente, «son ideologías populares y de masas que privilegian el sentido de lo colectivo por sobre cualquier forma de individualismo» (Galindo, 2017, p. 42) que aspiran a una sociedad «en la que –lo afirma Marx (1974)– el libre desarrollo de cada uno será la condición del libre desarrollo de todos» (pág. 96) porque la «tendencia del socialismo [es a] descargar al individuo de la mayor parte posible de preocupaciones materiales, para referirlas al conjunto de la sociedad» (Tugán-Baranovski, 1921, p. 35); es decir, que queda en manos del Estado determinar y condicionar las reglas de la nueva relación del Estado con los individuos: el *Estado institucionalista*.

En este sentido, «el socialismo se podría definir –dice Bernstein (1982)– como un movimiento hacia un ordenamiento social asociativo o hacia la realización de dicho ordenamiento social» (pág. 183) que, dependiendo de sus tipos, «[reclama] su transformación, sea brusca, sea progresiva» (Durkheim, 2010 [1893], p. 231); que no es otra cosa que la idea revolucionaria (cambio brusco) versus la gradualista (cambio progresivo), las cuales van a ser «las dos grandes tendencias mundiales que atravesarán al socialismo durante todo el Siglo XX: La corriente moderada, reformista, evolucionista y gradualista, [por una parte. Y, por la otra,] La corriente radical y revolucionaria» (Kohan, 2007, p. 23), las cuales son diferentes de la forma heterogénea «de los

socialismos del Sur,¹⁵ divididos y confrontados a una derecha no respetuosa de la legalidad» (Laville, 2014, p. 87) como lo observamos en el hemisferio occidental en la fracción que no es parte de Occidente.

El Socialismo Hoy

Según Martha Harnecker (2011), «[hablar hoy de socialismo tiene sentido] dada la injusticia y la desigualdad predominantes» (pág. 151), razones por las cuales, «la búsqueda de la igualdad y la justicia están hoy más vigentes que nunca» (Romo, 2008, p. 120) y explican el por qué, como lo afirma Boron (2008) hablando desde el Sur, «quien quiera hoy hablar de desarrollo tiene que estar dispuesto a hablar de socialismo» (pág. 40). Sin embargo, hoy debe enfrentar «a tres alternativas falsas de socialismo: (1) “La Tercera Vía” promovida por Tony Blair, (2) la Socialdemocracia europea y del Tercer Mundo, y (3) el “Socialismo de mercado” al estilo chino» (Petras, 2002, p. 9).

Diferente a estas tres falsas alternativas de que habla Petras desde el Norte, Hamburger Fernández (2014) desde el Sur explica cómo se expande en América Latina (la región más desigualdad del mundo),¹⁶ con el nombre de «“socialismo del siglo XXI”», una clase de socialismo que se presenta «como el camino más expedito y directo para cambiar de rumbo

¹⁵ El *Sur*, también llamado *Sur global*, es una denominación utilizada en los *estudios postcoloniales* para referirse al *Tercer mundo* o a los *Países en vías de desarrollo*. Sin embargo, primero, Tercer mundo es una denominación acuñada por Alfred Sauvy para referirse a los países no comprendidos bajo el nombre de *Occidente y sus aliados* o bajo la designación de *Bloque comunista* (Unión Soviética, Europa Oriental, China, Cuba y Corea del Norte). Segundo, Países en vías de desarrollo como denominación hace referencia a los países diferentes a los agrupados bajo el nombre de Occidente.

¹⁶ Cfr. Naciones Unidas/Cepal (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Santiago de Chile.

y encaminar definitivamente [al subcontinente] hacia un desarrollo integral; es decir, social, humano y económico» (pág. 132), el cual, afirma Romo (2008) –a diferencia del socialismo del Norte– «no coarta las libertades, [sino que] las busca, construye las condiciones para lograrlas», razón por la cual, continúa diciendo, el «socialismo del siglo XXI no es un socialismo totalitario, [es un socialismo que representa] a las mayorías y no a las corporaciones y a los gremios» (pág. 120).

Confluencia a la Derecha Entre Socialismo y Liberalismo

La ubicación del socialismo a la izquierda del liberalismo, el cual nunca ha sido «una doctrina de la izquierda» sino «la quintaesencia de la doctrina del centro» (Wallerstein, 2005, p. 3), explica la confluencia de este con aquel, la denominada centro-izquierda, izquierda moderada, izquierda pragmática o –en palabras de Norberto Bobbio– el «liberal socialismo», acuñado por el turinés, o el «socialismo liberal», creación de Carlo Roselli, los cuales, como lo expresa Guimarães (2002), «van desde el último John Stuart Mill hasta ciertas corrientes del pensamiento italiano en el siglo XX» (p. 204); y, se encuentran «en el último Bernstein y [...] en el último Merleau-Ponty» (Fermendois, 1995, p. 352) a partir de una ruptura entre el socialismo y el marxismo que permite dos articulaciones entre del socialismo con el liberalismo: una, sustantivado, el *socialismo liberal*, y, la otra, adjetivado, el *liberalismo socialista*, las cuales procuran integrar el plano constituido por la justicia social y la vida colectiva con el plano integrado por las libertades y la vida individual.

Confluencia a la Extrema Derecha entre Socialismo y Conservadurismo

A pesar del conservadurismo estar ubicado a la extrema derecha del socialismo, el «socialismo

reformista y el conservadurismo católico [...] confluyen contra el liberalismo librecambista en dos tesis esenciales: la prioridad de la satisfacción de ciertas necesidades básicas y la concepción del Estado como benefactor» (Alemany, 2005, p. 26); así mismo, a pesar de su yuxtaposición, al «conservador, como al socialista, lo que le preocupa es quién gobierna desentendiéndose del problema relativo a la limitación de las facultades atribuidas al gobernante» (Hayek, 1981, p. 130) y, lo que les interesa, son «ciertas políticas colectivistas y de carácter comunitarista frente a las fuerzas que regulan el mercado» (Moreno, 2017, p. 316).

Crítica del Socialismo al Liberalismo

El socialismo hace «una crítica radical a los valores liberales modernos» Mertz (1982) al confrontar el mundo medieval y la época moderna, partiendo de una pregunta: «¿Puede ser libre el contrato que realiza una persona agobiada por el hambre con otro que detenta todos los poderes?» (Checa, 2009, p. 17), por una parte. Por la otra, al examinar la «concepción de la naturaleza humana» el socialismo critica la (que él denomina) mentalidad «egoísta, competitiva y agresiva de la ideología liberal [...] que es fundamento [...] de una forma de libertad: la del individuo egoísta, burgués» (Sánchez, 1992, p. 111).

Crítica del Socialismo al Conservadurismo

Es difícil encontrar una crítica del socialismo al conservadurismo, la razón: el primero tiene una concepción colectivista, el segundo es organicista. Además, ambos comparten una crítica al individualismo; sin embargo, como el socialismo desarrolla «sus postulados a partir de la concepción antropológica» censura que el conservadurismo sea «crítico de las abstracciones y de los esencialismos» (Arango, 2016, p.

64) en los que se fundamenta la concepción antropológica.

Diferencias con el Liberalismo

El socialismo hace «una crítica radical a los valores liberales modernos» (Mertz, 1982, p. 70), en especial, resaltando «el elemento social como elemento primordial en las relaciones humanas y en el gran debate que acerca de los derechos [oponiéndose al predominio de los requerimientos del individuo]» (Suzzarini, 2017, p. 125). «Por sus medios [...] es lo contrario del liberalismo económico» (Tugán-Baranovski, 1921, p. 34) en cuanto que tiende «a hacer regular por la nación el conjunto de la vida económica» (Mauss, 2013, p. 252).

Dentro del marco de la crítica radical a los valores del liberalismo, «en términos del régimen político» el socialismo plantea «devolver a la sociedad su capacidad de autogobernarse» (Checa, 2009, p. 18); por esta razón, los socialistas han hecho suyos «el compromiso con la idea del autogobierno, el compromiso con una cierta idea de comunidad, y el compromiso con una idea fuerte de igualdad [que liberalismo se niega a mantener]» (Gargarella, 2002, p. 108) arguyendo que el liberalismo deja en manos de los individuos determinar y condicionar las reglas de relación de estos con el Estado: el *Estado personalista*.

Diferencias con el Conservadurismo

Entre las varias diferencias tenemos que, mientras que el socialismo considera que «todo parte de la ideología» (Checa, 2009, p. 19), los conservadores no aceptan «los planteamientos totalizadores de las ideologías» porque «se caracterizan a sí mismos por el “realismo” y “pragmatismo”» (Beyme, 1985, p. 19), por una parte. Por la otra, también difiere en cuanto que «el socialismo [y con él la izquierda] surgió de la disolución del *ancien régime*»; en cambio, «el

conservadurismo se creó a partir del intento de protegerlo» (Giddens, 1996, p. 59).

Liberalismo

Aunque es «dudoso discutir los orígenes históricos del liberalismo» (Mertz, 1982, p. 69); este «ha sido, durante los últimos cuatro siglos, la doctrina por excelencia de la civilización occidental» (Laski, 1939, pág. 9), sobre todo «después de los acontecimientos históricos que tuvieron lugar en 1989» (Antón, 1996, p. 104), porque ha atravesado una serie de etapas regionales que son «partes de un movimiento occidental común» (Voegelin, 1974[2019], p. 51) desde cuando retumbó «en Inglaterra durante los siglos XVII y XVIII» (Yturbe, 1998, p. 16), sin que aún –para ese momento– se denominara liberalismo.

Sin embargo, hoy el Liberalismo es un bote que navega en un mar de confusión conceptual: de un lado, demasiadas teorías políticas, ideas e ideologías –que en nada coinciden con la esencia filosófica política, moral, social y económica del término– se dicen o son consideradas genuinamente «liberales»; del otro, partidos, movimientos políticos y autores populistas, polimorfos y paradójicos que se reivindican por moda, o de derechas que alardean ser «liberales» (por intereses muy concretos), y producen el espejismo de un exceso de liberalismos; pero, ¿qué es el liberalismo?

Responder rigurosamente qué es el liberalismo requiere adentrarse en estudios culturales, filosóficos, económicos, jurídicos, históricos y, por supuesto, políticos, sin lugar a dudas, un quehacer difícil y ambicioso que va más allá de la idea de escribir unos párrafos dentro de los apartados integrantes de este artículo. Al respecto, Strauss (2007) analizando a Havelock dice que «El liberalismo [...] subraya la importancia de la libertad por sobre la autoridad; considera que [esta] deriva exclusivamente de

la sociedad [...] que la sociedad es espontánea y automática [...] niega la existencia de una norma fija: las normas son respuestas a necesidades y cambian con las necesidades [...] concibe el proceso histórico como una continuación del proceso evolutivo [...] considera que las características humanas son adquiridas y no dadas; es optimista y radical; es un “humanismo genuino no atormentado por la culpa”; es democrático e igualitario [...] coincide plenamente con la sociedad tecnológica y con un sistema de comercio internacional; es empírico y pragmático; y por último, [...] es naturalista o científico, esto es, no teológico y no metafísico» (págs. 51-52).

Dentro de este marco, si lo observamos como doctrina que distingue entre lo público y lo privado, por una parte, salta a la vista que «es una doctrina del Estado limitado tanto con respecto a sus poderes como a sus funciones» (Bobbio, 1989, p. 17); en otras palabras, es el ideario político con respecto a «los límites que deben fijarse a las funciones y a la acción de los gobiernos» (Mill, 2001, p. 681) porque, sin excepción alguna, todo liberalismo – afirma Raymond Aron (2007)–, multiplica «las precauciones» en contra dos cosas: «contra la potencia del Estado» y «[contra] lo arbitrario de los gobernantes» por temor a «un gobierno sin límites» o a «un hombre corrompido por el exceso de poder» (p. 56) porque «el hombre liberal no puede estar sujeto a un tirano o a un amo» (Strauss, 2007, p. 51). Es decir, que el liberalismo es una práctica de cuidado y reserva, es un ejercicio de la desconfianza, por esto es la doctrina del

Estado Limitado

En este sentido, esta doctrina de cuidado y reserva que es el Estado limitado corresponde a lo que Locke (1690 [1991]) definió como la sujeción (limitación) del poder político a unas leyes que sea posible caracterizarlas como

«generales», «abstractas», «promulgadas» y «establecidas»;¹⁷ es decir, en términos de Hayek (2011) corresponde a «una doctrina sobre lo que debiera ser la ley» (pág. 226) o, en palabras de Raymond Aron (2007), es la doctrina de la «“nomocracia” [o] el reino de la ley» (pág. 79).

Por otra parte, es «una doctrina [...] de la libertad de expresión [en contra del control de la información y la censura propios del orden tradicional]» (Aznar, 2002, p. 219) e, igualmente, es «el rechazo de todo privilegio, si el privilegio se entiende en su propio y original significado, es decir, como concesión y protección por parte del Estado de derechos no accesibles a todos en los mismos términos» (Hayek, 2008, p. 74) que, son todos asuntos de actualidad sobre los que se debate de manera permanentemente.

El propósito de este aparte es resaltar partes del discurso liberal –desde autores liberales– que, permitan al lector, la obtención de unos recursos teóricos para responder la pregunta, ¿es el liberalismo cosa del pasado?

El Liberalismo Hoy

Galindo y Ujaldón (2010) nos hacen caer en la cuenta de que hoy «el liberalismo político no goza de un incuestionable aprecio general», en la mayoría de los casos goza «de un rechazo sustentado en la incomprensión, cuando no en la absoluta ignorancia» (pág. 77). Sin embargo, los estudios de Bell (2014) son esclarecedores, él ha encontrado que este «se ha convertido en la metacategoría de discurso político occidental» (pág. 683), metacategoría que Wallerstein (2005) ha denominado como la «geocultura, del modelo

¹⁷ Fernández-Santillán, José F (1996). *Locke y Kant. Ensayos de filosofía política*. México: FCE. p. 44: John Locke «sostiene que para que el Estado no degenera el poder no debe ser absoluto sino limitado y esto significa que en el Estado el gobernante tiene derecho de mandar dentro de los límites marcados por la ley y el ciudadano debe obedecer a ese mandato en cuanto se apega a la ley».

sistema mundial» (pág. 3); metacategoría y geocultura que hacen del liberalismo, –como observa Castellano (2010)– «una doctrina compleja y articulada, rica de perspectivas y matices [que] es praxis y filosofía de la libertad» (pág. 729) en cuanto que «es un movimiento de liberación, una remoción de obstáculos y de apertura de canales para el flujo de actividades libres espontáneas vitales» (Hobhouse, 1911, p. 47) que explican, por una parte, «El arraigo y alcance mundial del liberalismo» (Arceo, 2013, p. 131) y, por la otra, –a mi juicio– el por qué sufre de acoso por parte de la derecha y –sobre todo– de la izquierda, culpándolo de todas las perversidades sociales, económicos y políticos del mundo.

Confluencia a la Izquierda entre Liberalismo y Socialismo

Aunque el liberalismo está ubicado inmediatamente a la derecha del socialismo, «la síntesis [entre este y aquel] no ha llegado a prender hasta ahora» (Anderson, 1989, p. 67). Sin embargo, Morales y Márquez (2011), al estudiar la teoría y práctica del liberalismo, encuentran que este comparte con el socialismo «la idea de que el bienestar es una forma de libertad, que se ve favorecida por una sociedad más igualitaria, [a pesar de desconfiar de las políticas de igualdad]» (pág. 515).

Confluencia a la Derecha entre Liberalismo y Conservadurismo

El liberalismo, el cual está ubicado inmediatamente a la izquierda del conservadurismo, a pesar de sus diferencias de origen y contexto, «han reducido sus distancias [después de esa gran catástrofe de la Guerra Mundial]» (León, 1936, p. 9) confluyendo en la centro-derecha (derecha moderada), en el sentido de que «el verdadero

liberal –nos dice Hayek (2008)– debe a veces hacer causa común con el conservador» frente a «quienes creen en un Estado omnipotente» (pág. 73).

De otra parte, ambos «tienen un fundamento común[: la democracia liberal], y por lo tanto, en primer lugar, ambos son hostiles al comunismo» (Strauss, 2007, p. 7); en segundo, como lo ha observado Arranz (1998), «a tenor de la experiencia francesa, [ambos vienen a justificarse] por su doble oposición al absolutismo del Antiguo Régimen, y a la revolución democrática y el cesarismo plebiscitario de los regímenes napoleónicos» (pág. 59).

Crítica del Liberalismo al Socialismo

El liberalismo «repudia» el «racionalismo del socialismo» (Hayek, 1981, p. 136): los socialistas actúan «al amparo de las más estrictas exigencias de la “razón”», conducta que los liberales critican porque consideran que el «orden que caracteriza a la sociedad civilizada [...] lejos de ser fruto de designio o intención, deriva de la incidencia de ciertos procesos de carácter espontáneo» (Hayek, 1990, pp. 33 a 35), por una parte.

Por la otra, el socialismo requiere, «como toda actividad colectiva, que el individuo sacrifique parte de su individualidad» (Kautsky, 1966, p. 13), posición que critica el liberalismo arguyendo que «[el individuo es soberano] sobre sí mismo, sobre su cuerpo y su espíritu» (Mill, 1980, p. 30).

Crítica del Liberalismo al Conservadurismo

Hayek (2008) advierte que «por más que sea [el conservadurismo] necesario en cualquier sociedad estable, no es un programa social» y, además, debe recordarse que

el conservadurismo «en sus tendencias paternalistas, nacionalistas y adoradoras del poder, a menudo se asemeja más al socialismo» sin olvidar que «con sus propensiones tradicionalistas, anti intelectualistas y con frecuencia místicas, jamás puede conseguir —si se exceptúan breves periodos de decepción— despertar el interés de los jóvenes y de todos cuantos piensan que, para que este mundo se convierta en un lugar mejor, son deseables algunos cambios»; pues, «por su propia naturaleza [se ve obligado] a defender los privilegios constituidos y a presionar sobre el poder del gobierno para la protección de tales privilegios» (pág. 74).

Diferencias con el Socialismo

Mientras que el liberalismo «tiende a la justicia conmutativa[, el socialismo se inclina] a la justicia distributiva» (Hayek, 2011, n. 206), por una parte. Por la otra, si confrontamos la libertad (liberal) e igualdad (socialista), podemos observar —como lo advierte Fernández (1994)—, por ejemplo, que «la libertad de mercado» es generadora «de desigualdades» mientras que «el colectivismo» termina «atropellando las libertades» (pág. 94).

Diferencias con el Conservadurismo

Mientras que «el liberalismo propone una percepción optimista del hombre», el conservadurismo «afirma una visión pesimista del ser humano», en primer lugar. En segundo, el liberalismo entiende «la sociedad como un agregado de individuos», en cambio entiende «la composición de la sociedad como un todo». Y, finalmente, el liberalismo, organiza «la tendencia del Estado hacia la protección de los derechos» mientras que el conservadurismo lo hace hacia «la demanda del Estado hacia los deberes» (Alvarado, 2016, p. 44).

Conservadurismo

Aunque siempre ha habido conservadores, el conservadurismo¹⁸ es un fenómeno político relativamente reciente que surgió entre la última década del Siglo XVIII y las tres primeras del Siglo XIX tras la publicación de *Reflections on the Revolution in France* que, al leerlo, nos permite comprender por qué al conservador le espanta el caos, el desorden y el cambio radical: el texto defiende el orden y la estabilidad, por una parte. Por la otra, predica un cambio gradual y muy controlado de la sociedad.

Con este libro, con el cual Burke comienza su «epistemología política», se marca un hito que permite explicar por qué «Sólo después de la Revolución francesa comenzaron los pensadores y los grupos políticos a definirse a sí mismos como “conservadores”» (Beyme, 1985, p. 9); luego, sin lugar a dudas (como se reafirma en el siguiente párrafo), el conservadurismo es un producto, un resultado y un hijo de la Revolución Francesa y el libro de Burke es su acta de nacimiento.

Al respecto, «la palabra comienza a hacerse frecuente en Francia a partir de 1795; se adopta en Inglaterra alrededor de 1830 (John Wilson Crooker) y en Alemania después de 1830 [...]» (Ibídem, p. 9); en Francia, «[Chateaubriand en 1817 crea el periódico *Le Conservateur*], con vistas a promover las ideas de la restauración

¹⁸ Coraggio, José Luis (2014). «Otra política, otra economía, otras izquierdas» en: Coraggio, José Luis y Laville, Jean-Louis, coords. *Reinventar la izquierda en el siglo XXI: hacia un diálogo norte-sur*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento. P. 45: «El conservadurismo en América Latina, ubicado en el sector de derecha del arco político, se caracterizaba por ser la expresión política práctica de las clases vinculadas a la propiedad privada de los recursos naturales, particularmente a los propietarios de minas y de la tierra concentrada con una fuerte raíz en la apropiación y asignación colonial, organizada en latifundios, haciendas y plantaciones».

política y religiosa» (Antón, 2000, p. 12); «hacia 1830, los republicanos nacionales americanos se llamaban a sí mismos “conservadores” y, en 1832, el nombre oficial del partido Tory británico pasó a ser “Partido Conservador”» (Livingston, 2007, p. 169) y, «[en los años cuarenta del siglo XIX], el filósofo Jaime Balmes, en España, creó polémica [...] con la revista El Conservador» (Antón, 2000, p. 12).

Beyme (1985) señala que, «Viktor Aimé Huber publica en 1841 en Alemania una obra con el título Elementos, posibilidad o necesidad de un partido conservador en Alemania, donde adopta polémicamente el concepto de “conservadurismo”» (pág. 9); el cual, «en tanto que ideología, [...] es la más imprecisa –la menos ideológica– de todas las grandes corrientes» (Gómez, 1995, p. 171) clásicas; la razón: «se caracterizan a sí mismos por el “realismo” y “pragmatismo”» (Beyme, 1985, p. 19) considerando «la realidad como el mejor mundo posible» (Gortázar, 1993, p. 19), un asunto que es propio del realismo sociológico y que lo separa de las ideologías totalizadoras.

El ser la menos ideológica y el considerar la realidad como el mejor mundo, explica por qué autores conservadores como el abogado, filósofo y político Gonzalo Fernández de la Mora en *El crepúsculo de las ideologías*,¹⁹ el politólogo Francis Fukuyama en *El fin de la historia y el último hombre*²⁰ o el sociólogo Daniel Bell en *El fin de la ideología*²¹ infravaloran lo ideológico, predicando la extinción de las mismas y abogan por la necesidad de superarlas.

¹⁹ Fernández de la Mora, Gonzalo (1965). *El crepúsculo de las ideologías*. Madrid, Espasa-Calpe.

²⁰ Fukuyama, Francis (1992). *The End of History and the Last Man*. New York: Free Press.

²¹ Bell, Daniel (1960). *The End of Ideology: On the Exhaustion of Political Ideas in the Fifties*. Cambridge: Harvard University Press.

El conservadurismo hoy

Aunque «los cambios sociales y económicos están socavando el contexto institucional y social del conservadurismo» (Carabante, 2015, p. 255), este hace «parte del mundo moderno y es completamente incomprensible [...] fuera de él [...] toma una posición crítica hacia el mundo moderno [...] es un comentarista vital del desarrollo de ese mundo [...] su puesto vital se encuentra en la tensión creada por el mundo moderno» (Fermendois, 1995, p. 25); en tal sentido, «busca ofrecer una mirada real, transitoria, más razonable que racional, que armonice los intereses muchas veces contrapuestos, pero sobre todo que renuncie a funcionalizar y absolutizar soluciones de laboratorio [como las últimas teorías de la justicia]» (Carabante, 2015, p. 252).

Ante el debilitamiento de su basamento social, la fractura de su contexto institucional, sin perder de vista que hace parte del mundo moderno y buscando ofrecer una mirada real, el conservadurismo ha virado «hacia la derecha y hacia la creación de [...] un discurso, pensamientos, opiniones y creencias sobre qué es una buena sociedad, qué es un buen gobierno para regirla y cómo alcanzar ambos» (Bloch, 1997, p. 50); discurso, pensamiento, opinión y creencia que se fundamenta en la observación de cómo «los gastos crecen, en tanto [que] los ingresos disminuyen» (Harrison, 1997, p. 90), idea que seduce especialmente a la masa de contribuyentes.

Confluencia a la Extrema Izquierda entre Conservadurismo y Socialismo

Aunque el conservadurismo ideológicamente se encuentra en el extremo opuesto del socialismo, ambos comparten «la comprensión de la justicia

social desde un enfoque “asociacionista”»,^{22,23} así como su «crítica al liberalismo» en el sentido de endilgarle una «insensibilidad a las condiciones sociales y a la autoridad establecida» (Vázquez, 2019, p. 109).

Aquel enfoque asociacionista y esta crítica al liberalismo, muestran –como lo señala Marín (2007)– «una tendencia cada vez más clara hacia el bipartidismo hegemónico socialismo-conservadurismo, coincidentes en un anticomunismo político, que habría propiciado el comienzo de la *desestalinización*, el desmoronamiento del mito social igualitario, para unos; el fin del origen del mal igualitario, para otros» (pág. 31).

Confluencia a la Izquierda entre Conservadurismo y Liberalismo

Vázquez (2019) señala que el «conservadurismo comparte con el liberalismo la idea del mercado como proceso “natural”, así como la crítica al Estado burocrático socialista» (pág. 109); así mismo, el conservadurismo, «que antes defendiera los derechos de la colectividad en

contra del individuo, defiende ahora el individuo frente a la colectividad». Por esta razón, «encarna hoy el individualismo absoluto en materia social» (León, 1936, p. 9-10).

Críticas del Conservadurismo al Socialismo

Nisbet (1995) señala que para «la mayoría de los conservadores el socialismo se presentaba como un desarrollo casi necesario de la democracia y el totalitarismo como un producto casi igualmente necesario de la social democracia» (pág. 131).

Críticas del Conservadurismo al Liberalismo

«La acusación principal hecha en contra del liberalismo por los conservadores es, y ha sido desde Burke hasta Dawson, y Eliot y Kirk entre los modernos [...] una especie de cabeza de turco del totalitarismo [porque] debilita la estructura social, estimula la multiplicación de los seres humanos “tipo-masa” y por lo tanto atrae a los amos del totalitarismo al acecho» (Nisbet, 1995, p. 77). Adicionalmente, «Ante el constitucionalismo propuesto por el liberalismo –dice Alvarado (2016)–, el conservadurismo critica estas teorías generales e ideales que otorgan los mismos derechos a todos los hombres ignorando sus respectivos contextos, de manera que propone una constitución de tipo consuetudinaria» (pág. 47).

Diferencias con el Socialismo

A diferencia del socialismo, el conservadurismo «acogió en su seno los derechos de la Iglesia, clase social, familia y propiedad» (Nisbet, 1995, p. 40), «rechazó ante todo el concepto iusnaturalista de la igualdad» (Anton, 2000, p. 13) y advirtió del peligro de la revolución porque cree en «un ser humano individual que vive a través del tiempo y mejora lenta, gradual y

²² Parra Contreras, Reyber y Villasmil Espinoza, Jorge (2014). «Asociación y socialismo en las páginas de *El Obrero*» en: *Revista Politeia*. 37 (53): 113-141. P. 116: «El asociacionismo precede al socialismo, puesto que su origen se remonta a la Edad Media, mientras que las distintas vertientes socialistas (premarxistas y marxistas) surgirían en el siglo XIX. Sin embargo, la idea o el principio de asociación fue ampliamente valorada y sistematizada por connotados representantes del socialismo y del anarquismo, quienes le aportaron sustento ideológico y concreción en la historia del movimiento obrero, al impulsar –junto con los trabajadores– iniciativas de carácter asociativo».

²³ Espejel Mena, Jaime (2016). «Liberalismo, conservadurismo y la idea de administración» en: *Espacios Públicos*. 19 (46): 149-172. P. 37: «La sustancia filosófica del conservadurismo oscila entre el Estado, el individuo, las estructuras de grupos y las asociaciones que se sitúan en un lugar intermedio entre dos entidades opuestas: el Estado y el individuo».

continuamente en lo intelectual y en lo moral a lo largo de un gran número de siglos» (Nisbet, 1995, p. 129).

Diferencias con el Liberalismo

No obstante confluir con el liberalismo en la defensa de la democracia liberal y en la oposición al absolutismo del Antiguo Régimen y al cesarismo plebiscitario napoleónico; y, compartir con el liberalismo la idea del mercado como proceso “natural”, el conservadurismo difiere especialmente en el «papel de la religión y de la moral en la sociedad humana» (Arranz, 1998, p. 59); a «diferencia de los liberales [...], los conservadores se [basan] en una antropología negativa» (Kolar y Mücke, 2018, p. 20): en su concepción antropológica, afirman «una visión pesimista del ser humano, la composición de la sociedad como un todo y la demanda del Estado hacia los deberes» (Alvarado, 2016, p. 44). Así mismo, los conservadores «son escépticos ante el individualismo [...] rechazan la noción liberal de que el mercado es el lugar donde se toman las decisiones sociales más importantes» (Harrison, 1997, p. 91), por una parte.

Por la otra, «[mientras el liberalismo ha defendido y defiende] una democracia procedimental, basada en individuos autónomos y que se limita al acuerdo y mantenimiento de unas reglas formales del proceso político, [el conservadurismo se inscribe] en la tradición aristotélica de la democracia republicana basada en ciudadanos virtuosos, esto es, en valores sustantivos» (Herrero, 2008, p. 274).

Extinción de los Partidos Liberales y Conservadores

Sin embargo, al tiempo que se experimenta en todo el mundo un minifundismo ideológico, Harrison y Boyd (2018) han evidenciado en sus investigaciones que, hoy por hoy, en la mayoría

de los países, tanto el liberalismo «como el conservadurismo no se puede[n] identificar fácilmente con un partido político en particular» (pág. 195); no obstante la extinción de los partidos Liberal y Conservador, debo advertir que al tiempo que se produce esta dificultad de identificación partidaria, ambos (en especial el liberalismo) se han venido transformando en el ambiente del que participan los distintos partidos políticos, movimientos y grupos de presión.

Conclusiones

De las fuentes impresas consultadas escritas por autores socialistas, liberales y conservadores se colige la vigencia del socialismo, el liberalismo y el conservadurismo, al tiempo que se observan confluencias topográficas a la derecha entre socialismo y liberalismo, entre liberalismo y conservadurismo; a la izquierda, entre conservadurismo y liberalismo, entre liberalismo y socialismo, de un lado.

Por el otro, del individualismo confrontado con el colectivismo, por una parte, y el organicismo, por la otra, surge la confluencia a la extrema derecha entre socialismo y conservadurismo y a la extrema izquierda entre este y aquel. Así mismo, se observa que el liberalismo ha sido el confrontado: la crítica radical del socialismo al liberalismo y la acusación del conservadurismo al liberalismo como cabeza de turco del totalitarismo. En menor medida, el socialismo lo ha sido desde el liberalismo, principalmente, y muy poco desde el conservadurismo.

Finalmente, se establecen unas diferencias que niegan teorías que afirman una creciente aproximación entre socialismo liberalismo conservadurismo, que podrían ser interpretadas como burdas simplificaciones que desatienden los principios filosóficos de cada una de estas tres grandes corrientes europeas de tanta influencia en Occidente y en América Latina.

Bibliografía

- Alemaný García, Macario (2005). *El concepto y la justificación del paternalismo*. Tesis de doctorado. San Vicente del Raspeig: Universidad de Alicante.
- Alvarado Ospina, Alejandra (2016). «¿En qué difieren la ideología liberal y la ideología conservadora?» en: *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*. 9: 43-49.
- Anton, Joan (1996). «El liberalismo» en: Caminal Badía, Miquel. *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Anton, Joan (2000). «El Conservadurismo» en: Joan Anton y Ángel Rivero. *Derechos y ciudadanía: contrastes entre el liberalismo y el pensamiento conservador*. México: Instituto Federal Electoral.
- Arango-Gutiérrez, Andrea (2016). «El conservadurismo clásico británico» en: *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*. Núm. 9: 53-70.
- Aron, Raymond (2007). *Ensayo sobre las libertades*. 1^{ra}. Ed., 4^{ta}. Reimpr., 1^{ra}. Ed. en Ciencias Sociales. Madrid: Alianza
- Arranz Notario, Luis (1998). «El liberalismo conservador en la Europa continental, 1830-1939. Los casos de Francia, Alemania e Italia» en: *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*. Núm. 102 (octubre - diciembre): 59-76.
- Arriola, Jonathan y Bonilla Saus, Javier (2011). «Liberalismo e ilustración: notas sobre algunas contradicciones del discurso político de la modernidad» en: *Documento de Investigación. Universidad ORT Uruguay. FACS*. Núm. 64: 1-38.
- Arceo-Contreras, José Alejandro (2013). «¿De qué estamos hablando cuando hablamos de Liberalismo?» en: *Estudios políticos*. Núm. 29: 129-147.
- Aznar Gómez, Hugo (2002). «La doctrina liberal de la libertad de expresión y sus límites el papel actual de los medios de comunicación» en: *Anuario de filosofía del derecho*. Núm. 19: 219-235.
- Bell, Duncan (2014). «What is Liberalism?» en: *Political Theory*. 42 (6): 682-715.
- Bernstein, Eduard (1982). *Las Premisas del Socialismo*. México D.F.: Siglo Veintiuno editores.
- Beyme, Klaus von (1985). «El conservadurismo» en: *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*. Número 43: 7-44.
- Bloch, Avital H. (1997). «El neoconservadurismo en Estados Unidos: una historia concisa» en: Mónica Vereá C y Silvia Núñez G (coords.). *El conservadurismo en Estados Unidos y Canadá: tendencias y perspectivas hacia el fin del milenio*. México: UNAM/Cisan.
- Bobbio, Norberto (1989). *Liberalismo y democracia*. México, FCE.
- Boron, Atilio A (2008). *Socialismo siglo XXI: ¿hay vida después del neoliberalismo?* Buenos Aires: Luxemburg.
- Bracho, Jorge (2018). «El liberalismo en tres tiempos. Acciones y actuaciones en el 1800» en: *Presente y Pasado. Revista de Historia*. 23 (julio-diciembre): 69-85.
- Carabante, José María (2015). «La perspectiva liberal-conservadora» en: *Nueva Revista*. Núm. 156: 250-259.
- Castellano, Danilo (2010). «Qué es el Liberalismo» en: *Verbo*. Núm. 489-490: 729-740.
- Checa Ledesma, Pablo (2009). «Vigencia del pensamiento socialista» en: *Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. El pensamiento socialista. Jornadas de pensamiento político peruano*. Lima: Autor
- Cole, George Douglas Howard (1975). *Historia del pensamiento socialista*. 1ra. Ed., 4ta. Reimpr. México: FCE.

- Conde López, Alejandro (1992). «El fracaso de la economía socialista en los países del este y sus repercusiones en la economía occidental» en: *Boletín de la Facultad de Derecho*. Núm. 1: 129-143.
- Coraggio, José Luis (2014). «Otra política, otra economía, otras izquierdas» en: Coraggio, José Luis y Lavielle, Jean-Louis, coords. *Reinventar la izquierda en el siglo XXI: hacia un diálogo norte-sur*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- De Francisco, Andrés (1994). «Del ideal socialista a la teoría del socialismo» en: *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*. Núm. 85 (julio-septiembre): 235-260.
- Durkheim, Émile (1931 [1928]). *El socialismo*. Barcelona: Ed. Apolo.
- Durkheim, Émile (2010 [1893]). «Sur la définition du socialisme» en: *La science sociale et la action*. París: Presses universitaires de France.
- Espejel Mena, Jaime (2016). «Liberalismo, conservadurismo y la idea de administración» en: *Espacios Públicos*. 19 (46): 149-172.
- Fernandois, Joaquín (1995). «¿Qué futuro tiene de la diada derecha-izquierda? En: *Estudios Públicos*. Núm. 60 (Primavera): 349-374.
- Fernández Santillán, José (1994). «Liberalismo y socialismo» en: *Revista de Administración Pública*. Núm. 89: 81-99.
- Fernández-Santillán, José F (1996). *Locke y Kant. Ensayos de filosofía política*. México: FCE.
- Foucault, Michel (2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: FCE
- Galindo-Armas, Iván Deodato (2017). «Justicia y poder: entre la ideología y el control» en: *Vínculos. Sociología, análisis y opinión*. Núm.10 (enero-junio): 41 - 66.
- Galindo Hervás, Alfonso y Ujaldón Benítez, Enrique (2010). «¿Liberalismo hoy?» en: *Cuadernos de pensamiento político*. Núm. 25: 77-104.
- García Cívico, Jesús (2006). *La tensión entre mérito e igualdad: El mérito como factor de exclusión*. Valencia: Universitat de València/ Servei de Publicacions.
- Gargarella, Roberto (2002). «Liberalismo frente a socialismo» en: *Teoría y filosofía política. La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Giddens, Anthony (1996). *Más allá de la izquierda y de la derecha. El futuro de las políticas radicales*. Madrid: Cátedra.
- Glave Remy, Marisa (2009). «El socialismo hoy en el Perú» en: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. *El pensamiento socialista. Jornadas de pensamiento político peruano*. Lima: Autor.
- Gómez-Ochoa, Fidel (1995). *El conservadurismo liberal y la restauración: Una explicación de las causas de la crisis del régimen liberal en España*. Tesis de doctorado. Santander: Universidad de Cantabria.
- Gortázar, Guillermo (1993). «El final de la utopía: La Europa democrática de fin de siglo» en: *¿Ideologías sin futuro? ¿Futuro sin ideologías?* Madrid: Editorial Complutense.
- Hamburger Fernández, Álvaro Andrés (2014). «El socialismo del siglo XXI en América Latina: características, desarrollos y desafíos» en: *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia Y Seguridad*. 9 (1): 131-154.
- Harnecker, Martha (2011). «Democracia y socialismo: el futuro enraizado en el presente» en: *Estudios críticos del desarrollo*. 1 (1): 151-182.
- Harrison, Kevin y Boyd, Tony (2018). «Liberalism» en: *Understanding political ideas and movements*. Manchester: Manchester University Press.

- Harrison, Trevor W (1997). «Conservadurismo al interior: el auge de la derecha en Canadá» en: Mónica Vereá C y Silvia Núñez G (coords.). *El conservadurismo en Estados Unidos y Canadá: tendencias y perspectivas hacia el fin del milenio*. México: UNAM/Cisan.
- Havelock, Eric A (1957). *The Liberal Temper in Greek Politics*. New Haven: Yale University Press.
- Hayek, Friedrich (1981). *Camino de libertad*. Santiago: Centro de Estudios Públicos.
- Hayek, Friedrich von (1986). «Individualismo: El verdadero y el falso» en: *Estudios Públicos*. Núm. 22: 1-28.
- Hayek, Friedrich von (1990). *La fatal arrogancia: Los errores del socialismo*. Madrid: Unión editorial.
- Hayek, Friedrich von (2008). «Camino de servidumbre. Volumen II» en: *Obras completas*. Madrid: Unión editorial.
- Hayek, Friedrich August (2011). *Los fundamentos de la libertad*. España: Unión Editorial S. A.
- Herrero de Miñón, Miguel (2008). «Tipología del pensamiento político conservador» en: *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. Núm. 85: 269-321.
- Hobhouse, Leonard Trelawny (1911). *Liberalism*. London, Oxford university press.
- Huntington, Samuel (1993). «The Clash of Civilizations?» en: *Foreign Affairs*. Verano: 22-49.
- Kautsky, Carlos (1966). *La doctrina socialista. Réplica al libro de Eduardo Bernstein, Socialismo teórico y socialismo práctico*. Buenos Aires: Claridad.
- Kohan, Néstor (2007). *Introducción al Pensamiento Socialista: El socialismo como ética revolucionaria y teoría de la rebelión*. Bogotá: Impreso en Colombia por QuebecorWorld S.A.
- Kolar, Fabio y Mücke, Ulrich (2018). «Introducción» en: Kolar, Fabio y Mücke, Ulrich, eds. *El pensamiento conservador y derechista en América Latina, España y Portugal: siglos XIX-XX*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert.
- Lamo de Espinosa, Emilio (2018). ¿Es América Latina parte de Occidente? Madrid: Real Instituto Elcano.
- Laski, Harold Joseph (1939). *El liberalismo europeo*. México: FCE.
- Laville, Jean-Louis (2014). «Izquierda europea y proyecto emancipador» en: Coraggio, José Luis y Laville, Jean-Louis, coords. *Reinventar la izquierda en el siglo XXI: hacia un diálogo norte-sur*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- León Echaiz, René (1936). *Liberalismo y conservatismo (Conclusiones de una controversia política)*. Curico: Librería- Imprenta «Chile».
- Lesgart, Cecilia (2020). «Autoritarismo. Historia y problemas de un concepto contemporáneo fundamental» en: *Perfiles latinoamericanos*. 28 (55): 349-371.
- Livingston, Donald W (2007). «El conservadurismo de David Hume» en: *Estudios Públicos*. Núm. 170 (invierno): 167-204.
- Locke, John (1690 [1991]). *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Madrid: Alianza.
- Martínez Heredia, Fernando (2005). «Socialismo» en: *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*. México: UNAM.
- Martínez Villegas, Austreberto (2016). *Tradicionalismo y conservadurismo integrista en el catolicismo en México después del Concilio Vaticano II: continuidades y transformaciones en Guadalajara, Jalisco y Atlatlahucan, Morelos (1965-2012)*. Tesis de doctorado. México. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

- Marx, Karl (1974). *El manifiesto comunista*. Madrid: Ayuso.
- Mauss, Marcel (2013). *La Nation*. Paris: PUF.
- Mertz, Oscar (1982). «Una conversación sobre liberalismo y socialismo» en: *Estudios Públicos*. Núm. 8: 69-96.
- Mill, John Stuart (2001). *Principios de economía política*. México: FCE.
- Morales Moya, Antonio y Márquez Padorno, Margarita (2011). «Presentación: Teoría y práctica del liberalismo» en: *Historia Contemporánea*. 43: 503-546.
- Naciones Unidas/Cepal (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Santiago de Chile: Autor.
- Negro Pavón, Dalmacio (1995). *La tradición liberal y el Estado. Discurso leído el día 8 de mayo de 1995 en el acto de su recepción como académico de número por el Excmo. Sr. D. Dalmacio Negro Pavón. Y contestación del Excmo. Sr. D. Gonzalo Fernández de la Mora*. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- Nisbet, Robert (1995). *Conservadurismo*. Madrid: Alianza editorial.
- Nisbet, Robert (2009). *La formación del pensamiento sociológico*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Olabarría Agra, Juan (1995). «Derechos individuales y colectivos en el nacionalismo» en: *Historia contemporánea*. Núm. 12: 175-208.
- Parra Contreras, Reyber y Villasmil Espinoza, Jorge (2014). «Asociación y socialismo en las páginas de *El Obrero*» en: *Revista Politeia*. 37 (53): 113-141.
- Pérez Soto, Olga y Esquenazi Borrego, Arelis (2017). «Socialismo cien años después» en: *Textos & contextos (Porto Alegre)*. 16 (1): 49-64.
- Perpiña Rodríguez, Antonio (1976). «El socialismo como presente, como futuro y como futurible» en: *Revista de estudios políticos*. Núms. 206-207: 169-202.
- Petras, James F (2002). «La lucha por el Socialismo en la actualidad» en: *Filosofía, política y economía en el Laberinto*. Núm. 9: 9-16.
- Quiroga Riviere, Martha Lucía (2015). «Las concepciones centrales del liberalismo y del socialismo sobre la nación en Europa: 1850-1914» en: *Revista Derecho del Estado*. Núm. 34: 255-287.
- Ramírez Gruzmacher, Salvador (1990). «Comentarios en torno a la teoría elitista de la democracia» en: *Política*. Núm. 22/23: 193-200.
- Read, Herbert (2013). *Al diablo con la cultura*. Buenos Aires: Utopía Libertaria.
- Romo, María Paula (2008). «¿Cómo es el socialismo del siglo XXI?» en: *La tendencia. Revista de análisis político*. Núm. 8: 119-121.
- Sánchez Vázquez, Adolfo (1992). «Liberalismo y socialismo» en: *Coloquio de invierno: Los grandes cambios de nuestro tiempo*.
- Strauss, Leo (2007). *Liberalismo antiguo y moderno*. Buenos Aires: Kats editores.
- Suzzarini, Andrés (2017). «Las doctrinas socialistas» en *Dikaiosyne*. Núm. 32: 123-141.
- Tugán-Baranovski, Mijaíl (1921). *El socialismo moderno*. Madrid: Reus.
- Vázquez, Rodolfo (2019). *Teorías contemporáneas de la justicia. Introducción y notas críticas*. México: UNAM/Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro.
- Voegelin, Eric (1974[2019]). «El liberalismo y su historia» en: *Punto y Coma*. 21: 50-63.
- Wallerstein, Immanuel (2005). *Después del liberalismo*. 6ta. Ed. México: Siglo XXI.
- Yturbe, Corina de (1998). *Multiculturalismo y derechos*. México: Instituto Federal Electoral.